



La no reforma electoral: un revés a la obstinación

Siempre he dudado de que el pueblo de México haya exigido realmente un cambio en las reglas electorales. Al observar el panorama nacional, las preocupaciones ciudadanas suelen gravitar en torno de la seguridad, la economía o la salud, más que hacia la arquitectura técnica del Instituto Nacional Electoral o el sistema de representación parlamentaria.

Sin embargo, incluso dando por buena la aseveración de la presidenta **Claudia Sheinbaum** de que existe un clamor popular por cambiar las normas electorales, la votación de ayer en la Cámara de Diputados deja claro que, en los hechos, no era esa reforma la que la gente estaba pidiendo.

En una democracia representativa, el termómetro de la voluntad popular no reside únicamente en la narrativa del Poder Ejecutivo. Los legisladores, que son electos por la ciudadanía como lo es la Presidenta, hablaron a través de su voto y no le otorgaron la mayoría calificada necesaria para modificar la Constitución.

En nuestro sistema político, este resultado tiene una lectura jurídica y política inequívoca: la propuesta fue rechazada. No se trata de un simple obstáculo burocrático, sino del funcionamiento de los pesos y contrapesos que impiden que una sola visión del país se imponga sobre el marco fundamental que nos rige a todos. La votación resultó tan apretada —259 votos a favor frente a 234 en contra— que la fragilidad del respaldo oficialista quedó expuesta: si tan sólo 13 diputados adicionales hubieran votado en contra, el dictamen ni siquiera habría alcanzado la mayoría simple, la cual es apenas el requisito mínimo para cualquier trámite legislativo ordinario.

El mensaje, pues, ha sido fuerte y claro: la gente no quiere la reforma, al menos no esa reforma específica que redactó **Pablo Gómez** y que la Presidenta envió a la Cámara de Diputados como una hoja de ruta inamovible. Ante este escenario, insistir en pasar fragmentos de dicha propuesta por la vía de la reforma a leyes secundarias —el llamado “plan

B”— sería un acto de pura obstinación. En el complejo arte de la política, el capricho no es virtud. La política democrática consiste en promover los cambios a través del convencimiento, el diálogo y la construcción de consensos, no de la imposición por la fuerza de las mayorías relativas cuando las mayorías constitucionales le han dado la espalda al proyecto.

Otra cosa hubiera sido si la Presidenta, desde el inicio de su gestión, hubiera optado por negociar con todas las fuerzas políticas una reforma electoral de Estado, como había venido ocurriendo de 1964 a la fecha. En una mesa de diálogo plural, seguramente habrían surgido temas de urgencia nacional que brillaron por su ausencia en la hoy difunta propuesta oficialista, como la necesidad imperante de cerrar la puerta de las elecciones a la influencia y el financiamiento del crimen organizado, un riesgo latente que amenaza la integridad de nuestras instituciones. De haberse ido por el camino del acuerdo, la Presidenta hoy no estaría enfrentando un revés, sino celebrando una victoria legislativa con legitimidad ampliada.

Haber optado por confeccionar una reforma exclusivamente al gusto de Morena, ignorando las voces de la oposición y de los sectores técnicos, le trajo este resultado previsible, pero costoso. Si de verdad la administración considera que es necesaria una reforma —aunque yo sigo pensando que nadie en la calle la está pidiendo—, cabe preguntarse: ¿por qué no hacerlo con el concurso de todos los partidos y las organizaciones de la sociedad civil, centrándose en dos o tres temas muy específicos y compartidos?

Insistir en realizar cambios estructurales a través de leyes secundarias, contando únicamente con los votos del oficialismo para eludir el mandato constitucional de la mayoría calificada, sólo confirmará las peores sospechas. Daría la impresión de que el objetivo final no es fortalecer la democracia, sino buscar el afianzamiento en el poder del actual movimiento gobernante mediante la captura de las reglas del juego. En democracia, las reglas se acuerdan entre todos; cuando se cambian unilateralmente, dejan de ser reglas para convertirse en herramientas de control.